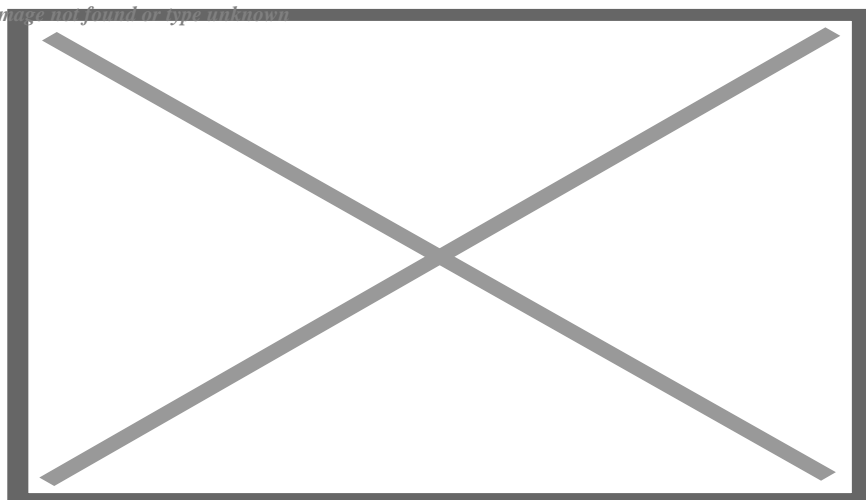


Admiten la inscripción de Arauz-Correa para comicios de Ecuador

Image not found or type unknown



**Dupla en la candidatura presidencial de Ecuador
Andrés Arauz y Rafael Correa,**

Quito, 23 sep (RHC) La dupla de la Unión por la Esperanza (UNES) Andrés Arauz-Rafael Correa, ingresó la documentación para inscribir su candidatura a los sufragios de Ecuador 2021 por el partido Centro Democrático.

Los documentos del llamado Binomio de la Esperanza fueron presentados vía internet, según confirmó el departamento de Comunicación del Consejo Nacional Electoral (CNE).

En cumplimiento del proceso, corresponderá al máximo órgano comicial calificar o descalificar las precandidaturas.

La entrega de documentos comenzó el pasado 18 de septiembre y estará vigente hasta el 7 de octubre.

En el caso del expresidente Rafael Correa, nominado como vicemandatario por UNES, en su contra pesa la resolución adoptada en casación en el Caso Sobornos, que ratificó la sentencia de ocho años de prisión por supuesto cohecho agravado, en un proceso considerado por muchos una trama para inhabilitarlo políticamente.

Teniendo en cuenta esa situación, aplicaría el artículo 14 del reglamento de Inscripción de Candidaturas, según el cual, si un candidato no cumple los requisitos o tiene alguna inhabilidad, la organización a la que pertenece podrá designar su reemplazo en un período de 48 horas posteriores a la notificación.

Para UNES y Centro Democrático, la postulación a la vicepresidencia recaerá en el comunicador Carlos Rabascall, quien estuvo en la Convención Nacional de la fuerza política y ya fue presentado como sustituto para la candidatura.

En la etapa actual, representantes de las organizaciones participantes en los comicios presentan la inscripción y según aclaró esta mañana la presidenta del CNE, Diana Atamaint, es el Pleno del Consejo Nacional Electoral o las Juntas Electorales Provinciales y del Exterior, quienes la aceptan o rechazan.

La decisión se toma tras el análisis de un informe técnico jurídico por las áreas competentes y puede ser apelada ante el Tribunal Contencioso Electoral, agregó la titular.

Las candidaturas se considerarán inscritas de forma oficial únicamente luego de la resolución en firme que las califique, el acto por el cual el órgano electoral competente valida el proceso.

El proceso electoral 2021 en Ecuador ha encontrado varios tropiezos, desde cambios en los mecanismos de varias etapas debido a la emergencia sanitaria que vive el país por la COVID-19, hasta problemas para recibir el presupuesto de las justas, aún pendiente de definir por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El 7 de febrero de 2021 los votantes elegirán al presidente y vicepresidente de la nación, los 137 miembros de la Asamblea Nacional y los cinco parlamentarios andinos.

Fuente: Prensa Latina

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/234933-admiten-la-inscripcion-de-arauz-correa-para-comicios-de-ecuador>



Radio Habana Cuba